

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2750** *Orden JUS/149/2021, de 10 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Guadiana, con Grandeza de España a favor de don Rafael Fernández de Bobadilla y Álvarez de Espejo.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Guadiana, con Grandeza de España, a favor de don Rafael Fernández de Bobadilla y Álvarez de Espejo, por cesión de su hermana, doña María del Carmen Fernández de Bobadilla y Álvarez de Espejo.

Madrid, 10 de febrero de 2021.—El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.